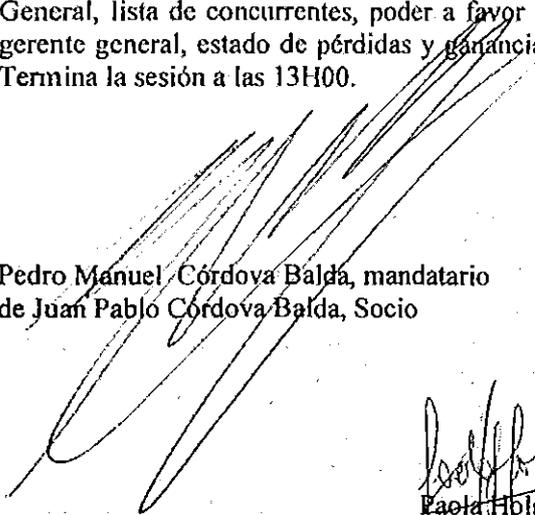


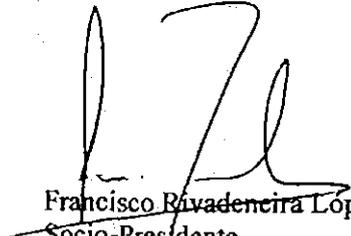
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FASTCOLLECT CÍA.
LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 6 DE MARZO DEL AÑO 2020-----

En la parroquia Cumbayá del cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 6 de marzo del año 2020, a las 12H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la oficina 209 del edificio CENTRO PLAZA, situado en la calle Pampite y calle Chimborazo, se reúnen: la señora Paola Holguín Terán, socia, por sus propios derechos, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Pedro Manuel Córdova Balda, mandatario del señor Juan Pablo Córdova Balda, socio, con 100 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 800 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000.00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben.- Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; de igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: UNO.- Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2019.- DOS.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019.- TRES.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019.- Atento a la decisión de los socios, el señor Francisco Rivadeneira López, en su calidad de presidente, instala la Junta General Universal de Socios de FASTCOLLECT CÍA. LTDA., y, seguidamente, dispone a la señora Paola Holguín Terán, gerente general y secretaria titular, que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la norma legal vigente.- Antes de tratar los temas señalados, el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, a nombre de los socios, deja constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, respecto al cual toma la palabra la gerente general de la compañía, y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Luego de la intervención, el presidente pone en consideración el informe indicado; al no haber intervenciones, solicita a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y, después de ello, manifiesta que el informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 100 votos consignados por el señor Pedro Manuel Córdova Balda, en su calidad de mandatario del socio señor Juan Pablo Córdova Balda; en este asunto no votan el señor Francisco Xavier Rivadeneira López y la señora Paola Holguín Terán, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente toma la palabra la gerente general y procede a dar lectura y explicar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos por el ejercicio económico del 2019. Después, el presidente pone en consideración; al no haber intervenciones, dispone tomar la votación. El secretario toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 100 votos del capital concurrente; no votan en este asunto el señor Francisco Xavier Rivadeneira López y la señora Paola Holguín Terán, socios y administradores de la compañía, por así disponerlo el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Seguidamente el presidente informa a los socios que no se trata el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019, toda vez que dicho ejercicio económico no arrojó utilidades.- Sin otro punto que tratar, el presidente

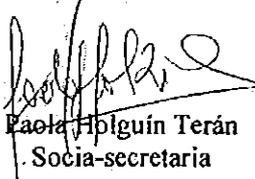
concede diez minutos de receso para redactar el acta; después de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios de FASTCOLLECT CÍA. LTDA., con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta y, después, pone en consideración de los socios; al no haber intervenciones ordena a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa luego que el acta de la Junta General Universal de Socios de FASTCOLLECT Cía. LTDA., celebrada el 6 de marzo del 2020 ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 1.000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los socios presentes juntamente con la secretaria, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: copia certificada del acta de la presente Junta General, lista de concurrentes, poder a favor de Pedro Manuel Córdova Balda, informe del gerente general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019. Termina la sesión a las 13H00.



Pedro Manuel Córdova Balda, mandatario
de Juan Pablo Córdova Balda, Socio



Francisco Rivadencira López
Socio-Presidente



Paola Holguín Terán
Socia-secretaria